

JUNTA DE FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO SESIÓN ORDINARIA, ACTA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

El 13 de noviembre de 2024, siendo las 10:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria en el Aula Joaquín Sama con la presencia de los siguientes miembros:

Miembros natos:

Equipo decanal: Francisco Javier Jaraíz Cabanillas, Jorge Cáceres Muñoz, Inmaculada González Ponce, María Sonia Martínez Caballero, Jorge Guerra Antequera y Francisco Miguel Leo Marcos.

Administradora: Rosa María Hinojal Gijón.

Representante de departamentos: M^a Isabel Polo del Río, Beatriz Muñoz González y Ana María Hernández Carretero.

Delegado y subdelegado de centro: -.

Miembros electos:

Sector A, cuerpos docentes: Carolina Bringas Molleda, María del Carmen Garrido Arroyo, Jesús Gómez Ochoa de Alda, Miguel Ángel Martín Sánchez, Antonio Pantoja Chaves, José Soto Vázquez, Jesús Valverde Berrocoso, y Rocío Yuste Tosina.

Sector B, cuerpos docentes: Víctor María López Ramos, María Ángeles Serrano Alfonso.

Sector C, estudiantes: Jara Bárcena Galaviz, Rocío Borrega Nieto, Ángel Parra Marín y Marta Mirian Sánchez Zurdo.

Sector D, personal técnico, de gestión y de administración y servicios: Miguel Ángel Bejarano Moreno, Laura Costas Hoyas, Tamara Martín García y Nuria Pizarro Garrido.

Justifican ausencia: Gemma Delicado Puerto, Jin Su Jeong, David González Gómez, Eva Domínguez Gómez, Álvaro Rubio Largo, Beatriz Martín Marín, María José Sosa Díaz, Rubén Arriazu Muñoz, Antolín Cerdeño Sánchez.

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 25 de octubre de 2024.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2. Informe del Decano.

2.1. Me gustaría comenzar apuntando que ya se ha registrado la tercera versión del PAM. El 20 de noviembre se reúne la Comisión de Evaluación de ANECA y, tras esta, se procederá a enviarnos el

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/F/rJPt5z03kgCOqbUGF1AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	11/12/2024 13:12:02
Referencia		Página	1/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

informe de evaluación que ya dispondrá de un veredicto provisional al respecto de la Acreditación Institucional.

2.2. Tras las deliberaciones de la última Junta de Facultad y el insistir generalizado del profesorado que asistió a la misma, se procedió a hacer llegar a todo el profesorado un llamamiento para constituir las comisiones para modificar las bases de los premios M. Antonia Fuertes y a los mejores TFE. El lunes 11 de noviembre se ha vuelto a enviar otro correo recordatorio. A fecha de hoy, solo se ha presentado un candidato para la primera y una candidata y un candidato para la segunda de las comisiones apuntadas. Hay que recordar que el plazo para los candidatos permanecerá abierto hasta el 22 de noviembre.

2.3. Relacionado con lo expuesto, me gustaría recordar que la actual Comisión de Selección para la Distinción M. Antonia Fuertes se reúne tras la Junta de Facultad. Se han presentado un total de tres candidaturas para la edición de este año 2024.

2.4. Me gustaría apuntar también que la máquina enfriadora está ya totalmente instalada y que esta semana se ha realizado una prueba de arranque para verificar que todo funciona correctamente.

2.5. En cuanto a la Cena de Navidad, para cuya inscripción se envió también un recordatorio el pasado lunes, a esta hora hay un total de 36 registros. Me gustaría recordar que la posibilidad de inscripción finaliza el viernes de esta semana: el 15 de noviembre.

2.6. Elecciones de estudiantes. A la espera de la proclamación definitiva de los resultados, ya están publicados en la Web los resultados provisionales de las mismas. Como ya conocerán los miembros de la Junta, las elecciones se han visto afectadas por un problema con el software que gestiona el sistema de votación online. Cedo la palabra al Secretario Académico del Centro para que explique lo sucedido con un poco más de detalle.

2.7. Feria de Empleo y Emprendimiento de la Universidad de Extremadura (TalentCrush), que tendrá lugar el próximo 27 de noviembre en el Palacio de Congresos de Cáceres. En Consejo de Gobierno se nos solicita facilitar el acceso del alumnado.

2.8. Coordinadora del PAT. Se procede a informar del nombramiento de Doña María Inmaculada Pedrera Rodríguez como nueva Coordinadora del PAT.

2.9. Comisiones Permanentes. Aprovecho este informe para manifestar también a los miembros de la Junta que las Comisiones Permanentes serán aprobada en la Junta a celebrar en el mes de diciembre. Este hecho se debe principalmente a que no se pueden modificar las comisiones de Prácticas y Orientación al Estudiante hasta la modificación y aprobación de los procesos que las regulan. En este sentido, se ha decidido más oportuno modificar todas al mismo tiempo que hacerlo por partes.

Se abre un turno de palabra.

Víctor López: reitera su petición por el voto presencial.

Ángel Parra: señala que siempre ha habido problemas en cada votación y que presencialmente habría más participación.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/F/rJPt5z03kgCOqbUGF1AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	11/12/2024 13:12:02
Referencia		Página	2/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Beatriz Muñoz: entiende que hay errores y que es un proceso mejorable pero que ayuda a la participación.

Jesús Valverde: expone que tenemos titulaciones online y que sus estudiantes pueden tener el mismo derecho de la votación y es más sencillo de forma online. Propone el campus virtual como forma de votación.

Rosa Hinojal: señala que el sistema de votación electrónico está funcionando. El único problema es cuando las votaciones son con un gran número de personas.

Víctor López: afirma que no garantiza la transparencia, ya que si tienes que cambiar el procedimiento durante el proceso, sería una votación nula.

Carmina Garrido: explica que también tenemos estudiantes en prácticas que está fuera.

Marta Miriam: expresa que quizás sea más problema con la empresa que con el sistema electrónica.

Nuria Pizarro: puntualiza que el fallo es de la empresa y no del sistema, que en cuatro meses finaliza el contrato y se va a realizar una nueva licitación con cláusulas para este tipo de errores.

3. Asuntos académicos:

3.1. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos.

En cuanto a las solicitudes de reconocimiento de créditos, quedaba pendiente resolver la solicitud de una alumna de la anterior tanda al faltar la valoración de un profesor. Obtenida esa valoración, se ha podido ya incorporar y cerrar su informe. A instancias de la valoración previa realizada por el profesorado experto, se propone resolver como favorables aquellas asignaturas de la solicitud que acreditan tener una correspondencia entre asignaturas de, al menos, el 75% del número de créditos. Igualmente, se propone resolver como "no favorable" aquellas asignaturas de la solicitud que no alcanzan ese 75% exigido normativamente. Toda la información al respecto está en la carpeta con la documentación a la que los miembros de la Junta de Facultad tienen acceso.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

3.2. Aprobación, si procede, de las Tablas de reconocimiento de créditos.

Se trae a Junta de Facultad una propuesta para la homogeneización de las tablas de reconocimiento automático de los títulos de infantil y primaria de la UEX. Esta propuesta procede de las Comisiones de Calidad Intercentros de las titulaciones de Infantil y Primaria, que han revisado y detectado las posibles discrepancias existentes entre centros en las actuales tablas de reconocimientos publicadas en la web UEx. En concreto, se homogenizan las tablas para las asignaturas de Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica del Grado en Educación Infantil por Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica del Grado en Educación Primaria, así como Desarrollo de la Percepción y la Expresión Musical del Grado en Educación Infantil por Fundamentos de la Expresión Musical en Educación Primaria del Grado en Educación Primaria. Toda la información al respecto está en la carpeta con la documentación a la que los miembros de la Junta de Facultad tienen acceso.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/F/rJPt5z03kgCOqbUGF1AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	11/12/2024 13:12:02
Referencia		Página	3/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

3.3. Aprobación, si procede, de propuesta de mejores expedientes para las titulaciones oficiales de la Facultad de Formación del Profesorado.

Toda la información al respecto está en la carpeta con la documentación a la que los miembros de la Junta de Facultad tienen acceso. Las propuestas han sido comprobadas y verificadas por las compañeras y los compañeros de la Secretaría del Centro.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

3.4. Aprobación, si procede, de los planes docentes de las asignaturas "Trabajo de Fin de Máster" del MEPLH e "Inglés para Educación Social" del Grado de Educación Social a resultados del proceso de renovación de la acreditación institucional por parte de ANECA.

Para dar respuesta a la no conformidad menor y oportunidad de mejora reflejadas en el informe elaborado por el Panel ANECA tras su visita al centro el pasado mes de septiembre, se ha procedido a la revisión de los planes docentes mencionados. En paralelo, se ha contactado con el Vicerrectorado de Planificación Académica para solicitar autorización para la modificación fuera de plazo de ambas fichas docentes, que ha sido concedida. Además de permitir el cambio en las fichas docentes, desde el Vicerrectorado nos han pedido que sigamos el curso normal establecido en el procedimiento, teniéndose que aprobar tanto en Comisión de Calidad del Centro como en Junta de Facultad. Los nuevos planes docentes están en la carpeta con la documentación a la que los miembros de la Junta de Facultad tienen acceso.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

3.5. Aprobación, si procede, de tutelas académicas. Se presentan dos tutelas académicas para su aprobación.

La primera de ellas presentada por la profesora María Antonia Paín Arias para el curso "Lengua, Cultura y Civilización española". La segunda de ellas ha sido presentada por la profesora Alicia González Pérez para curso de formación continua titulado: "Habilidades esenciales para el debate de competición". Toda la información al respecto está en la carpeta con la documentación a la que los miembros de la Junta de Facultad tienen acceso.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

4. Asuntos de calidad:

4.1. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial del curso 24/25. No sé si desea comentar algo al respecto el Vicedecano de Estudiantes, Igualdad, Diversidad y Sostenibilidad.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

4.2. Aprobación, si procede, de la política y objetivos de calidad para el curso 24/25.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/F/rJPt5z03kgCOqbUGFlAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	11/12/2024 13:12:02
Referencia		Página	4/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

El documento revisa solo los objetivos de calidad del curso, no la política, puesto que aún se está trabajando en el documento de Plan Estratégico de la UEx. Es por ello por lo que se mantienen las políticas estratégicas ya existentes, dejándose su revisión para el próximo curso académico. En cuanto a los objetivos, se han elaborado tomando como referencia los objetivos de trabajo previstos en el Plan de Acciones de Mejora para este curso, por un lado, y la sistematización de propuestas realizada a resultas de la revisión de los objetivos del pasado curso. De esta forma se establecen 5 objetivos, con sus correspondientes subobjetivos: (1) Garantizar la calidad de los programas formativos de Grado y Postgrado, (2) Favorecer las actividades de orientación al estudiante, (3) Implementar una política de igualdad, (4) Revisar y actualizar el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) y (5) Establecer espacios de colaboración con el entorno donde dar a conocer el trabajo y funcionamiento de la FFP. Toda la información al respecto está en la carpeta con la documentación a la que los miembros de la Junta de Facultad tienen acceso.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

4.3. **Aprobación, si procede, de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones.**

Siguiendo lo estipulado normativamente, la decisión de los y las coordinadoras de las CCT recae en el Decano. Asimismo, se ha contactado con los diferentes departamentos con docencia en el centro para recibir propuestas de candidaturas a formar parte de cada CCT. En base a todo ello, se ha elaborado la composición de las CCT. Algunas comisiones necesitaban ya de una profunda revisión por muy diferentes motivos: personas coordinadoras que habían solicitado su cambio, integradas por miembros que ya no tenían docencia en la titulación y/o en el centro/universidad, etc. También se ha tenido en consideración criterios importantes: equilibrio en la presencia de los departamentos, representatividad de las diferentes categorías del profesorado, paridad por sexo, incorporación de profesorado con y sin experiencia, etc. Ya se ha incorporado el PTGAS y el alumnado a las comisiones. Toda la información al respecto está en la carpeta con la documentación a la que los miembros de la Junta de Facultad tienen acceso. Por último, se agradece a las personas salientes de las CCT que no continúan en las mismas el tiempo y dedicación a las mismas.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

5. **Asuntos de trámites.**

No hay asuntos de trámite.

6. **Ruegos y preguntas.**

Rocío Yuste: agradece a Inmaculada por la coordinación de las prácticas que es muy importante en este proceso. Además, pide ordenar la documentación de la junta en base a los puntos del día.

Rosa Hinojal: agradece a David González los esfuerzos para tener esa enfriadora con el presupuesto de la universidad.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/F/rJPt5z03kgCOqbUGF1AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	11/12/2024 13:12:02
Referencia		Página	5/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Víctor López: ruega que se quiten las tarimas de las aulas y la pregunta es que si el equipo decanal tiene alguna idea de la actualización de los títulos del centro.

Francisco Javier Jaraíz: comenta que tuvieron una reunión con la Vicerrectora sobre el MUI, ya que los números son buenos y que se cambiará cuando se trabaje en un nuevo título y haya una alternativa fiable. Señala que las comisiones que se están conformando son de gran calidad y que van a trabajar en mejorar los títulos. Además, la próxima semana asistiremos a la conferencia de decanos donde uno de los puntos del día serán los Libros Blancos y Normas ECI.

Ángel Parra: agradece de los esfuerzos y de la preocupación por los títulos. También, solicita que quiten las tarimas de las aulas, pero no del Aula del futuro ya que favorece algunas actividades.

Jesús Gómez: agradece la propuesta del PAT y cree que tenemos que avanzar y plantear titulaciones online, como en el máster de secundaria.

Rosa Hinojal: señala que a veces ciertos docentes prefieren mantener las tarimas por motivos de visualización.

Jorge Guerra: señala que quizás el problema del aula del futuro es más la proyección que la tarima.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da las gracias por la asistencia terminando dicha Junta a las 11:15.

Vº Bº

El Decano

El Secretario Académico

Fdo. Francisco Javier Jaraíz Cabanillas

Fdo. Francisco Miguel Leo Marcos

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/F/rJPt5z03kgCOqbUGF1AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	11/12/2024 13:12:02
Referencia		Página	6/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		